



## **7. RUTA PARA EL PERMISO DE TORNEO DE PESCA DEPORTIVA-RECREATIVA**

## 7. Ruta para el permiso de torneo de pesca Deportiva-Recreativa

PERMISO DE TORNEO DE PESCA DEPORTIVA-RECREATIVA	
Naturaleza de la figura	Es un permiso o autorización para la organización de una competencia, en la que los competidores llevarán a cabo la actividad de Pesca deportivo-recreativa.
Requisitos	<p>No se encuentra regulado, y simplemente el artículo 25 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables dispone que la secretaría fomentará la pesca deportivo-recreativa y para ello autorizará torneos.</p> <p>En virtud de la ausencia de regulación, se formuló la solicitud de acceso a la información pública gubernamental, y de esa forma tener conocimiento de cómo opera la figura.</p>
Fundamento Jurídico	No existe; más allá de una mención en el artículo 25 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.
Ruta Crítica	<p><b>Paso 1.</b> No existe regulación, ni formato.</p> <p><b>Tipo de acción:</b> Trámite burocrático.      <b>Quién la implementa:</b> La solicitud debe ir firmada por el interesado, o por su representante legal; la presentación de la documentación, la puede hacer cualquier persona.</p> <p><b>Paso 2.</b> Obtener el documento de "Acuse de Recibo" con el sello de la institución, firma del funcionario que recibió (oficialía de partes) y fecha de recepción.</p> <p><b>Tipo de acción:</b> Trámite para seguridad jurídica del promovente.      <b>Quién la implementa:</b> La persona que haya presentado la documentación.</p> <p><b>Paso 3.</b> (en su caso) Podría ser sujeto a prevención, conforme el artículo 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; pero al no estar regulada la figura no es posible determinarlo.</p> <p><b>Tipo de acción:</b> Desahogo de prevención.      <b>Quién la implementa:</b> El documento de desahogo y la documentación que, en su caso faltase, debe ir firmada por el interesado, o por su representante legal; la presentación de la promoción, la puede hacer cualquier persona.</p>

PERMISO DE TORNEO DE PESCA DEPORTIVA-RECREATIVA

<p>Ruta Crítica</p>	<p><b>Paso 4.</b> (posibilidad de análisis de la procedibilidad de la solicitud).</p> <p><b>Tipo de acción:</b> Secuela procedimental.      <b>Quién la implementa:</b> El personal designado por la autoridad competente (CONAPESCA).</p> <hr/> <p><b>Paso 5.</b> Posible emisión de la resolución (respuesta)</p> <p><b>Tipo de acción:</b> Resolución administrativa que pone fin al procedimiento.      <b>Quién la implementa:</b> Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural. <i>[o Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, conforme al artículo 7º fracción XIX del Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca].</i></p> <hr/> <p><b>Tiempo de respuesta:</b> 60 días hábiles, conforme al artículo 45 de la ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables; y a la presentación del pago de derechos correspondientes, conforme al artículo 87 del Reglamento (1999) de la Ley de Pesca de 1992 (Art. 97 7 días hábiles para autorización de cebar y opera Afirmativa Ficta). [Ver Octavo problema]</p>						
<p>Resultado esperado</p>	<p>En caso de que exista la figura y el trámite: Obtención del permiso de pesca deportivo-recreativa.</p>						
<p>Recursos</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="451 1150 812 1255">Humanos</td> <td data-bbox="812 1150 1507 1255">Interesado, y personal de la dependencia encargado de atender el trámite.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 1255 812 1339">Materiales</td> <td data-bbox="812 1255 1507 1339">Formatos oficiales informes</td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 1339 812 1701">Financieros</td> <td data-bbox="812 1339 1507 1701"> <p><b>No está contemplado en la Ley Federal de Derechos.</b></p> <p>En la página web e5 menciona los costos, los cuales varían conforme la vigencia del tiempo solicitado en el permiso, que puede ser desde un día, una semana, un mes, un año, y por excursión para viaje por más de 3 días y hasta por un año.</p> </td> </tr> </table>	Humanos	Interesado, y personal de la dependencia encargado de atender el trámite.	Materiales	Formatos oficiales informes	Financieros	<p><b>No está contemplado en la Ley Federal de Derechos.</b></p> <p>En la página web e5 menciona los costos, los cuales varían conforme la vigencia del tiempo solicitado en el permiso, que puede ser desde un día, una semana, un mes, un año, y por excursión para viaje por más de 3 días y hasta por un año.</p>
Humanos	Interesado, y personal de la dependencia encargado de atender el trámite.						
Materiales	Formatos oficiales informes						
Financieros	<p><b>No está contemplado en la Ley Federal de Derechos.</b></p> <p>En la página web e5 menciona los costos, los cuales varían conforme la vigencia del tiempo solicitado en el permiso, que puede ser desde un día, una semana, un mes, un año, y por excursión para viaje por más de 3 días y hasta por un año.</p>						

## PERMISO DE TORNEO DE PESCA DEPORTIVA-RECREATIVA

Recursos	<p data-bbox="483 279 634 310">Financieros</p> <p data-bbox="829 279 1479 348"><b>Costos según la página web trámites del gobierno federal:</b></p> <ul data-bbox="829 390 1479 758" style="list-style-type: none"><li>▪ Permiso individual de pesca deportiva-recreativa para un mes <b>\$549.00</b></li><li>▪ Permiso individual de pesca deportivo-recreativa para un año <b>\$733.00</b></li><li>▪ Permiso individual para pesca deportivo-recreativa para una semana <b>\$366.00</b></li><li>▪ Permiso individual de pesca deportivo-recreativa para un día <b>\$146.00</b></li><li>▪ Permiso individual de pesca deportivo-recreativa para excursion <b>\$1042.00</b></li></ul> <p data-bbox="829 800 1479 940">Los montos que se señalan en la página web e5, por los conceptos antes mencionados, son diferentes a los que ofrece la página del gobierno federal de trámites.</p> <p data-bbox="829 982 971 1014"><b>Costos e5:</b></p> <ul data-bbox="829 1056 1479 1423" style="list-style-type: none"><li>▪ Permiso individual de pesca deportiva-recreativa para un mes <b>\$565.00</b></li><li>▪ Permiso individual de pesca deportivo-recreativa para un año <b>\$754.00</b></li><li>▪ Permiso individual para pesca deportivo-recreativa para una semana <b>\$377.00</b></li><li>▪ Costo del permiso individual de pesca deportivo-recreativa para un día <b>\$150.00</b></li><li>▪ Permiso individual de pesca deportivo-recreativa para excursion <b>\$1073.00</b></li></ul>
----------	---

Los montos presentados en este documento y los anexos por concepto de pagos de derechos corresponden a la Ley Federal de Derechos del ejercicio fiscal 2020.